

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 680-2023	
Contratista:		Mabel Vanesa Meneses Riaño	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		1069262767	
Plazo de ejecución del contrato:		(2) MESES	
Fecha de inicio:	06/10/2023	Fecha de terminación:	05/12/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 1	
Período de informe:		06/10/2023 HASTA EL 05/11/2023	

Obligación contractual:	1. Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
<p>Informe que las convocatorias se realizaron en el mes de enero, motivo por el cual ya se tenían grupos previamente establecidos, fue necesario contactar a los estudiantes inscritos e iniciar nuevamente la elección de nuevos horarios en las que serán impartidas las clases.</p>	

Obligación contractual:	2. Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
<p>Aquí hago relación de los grupos conformados en el mes de octubre del presente año. Grupo numero 1: Artes Plásticas y Lúdicas (43 estudiantes beneficiarios) Grupo n 2: Artes Plásticas (24 estudiantes beneficiarios) Grupo n 3: Artes Plásticas en el Centro de Vida sensorial del municipio (30 estudiantes beneficiarios)</p> <p>Para un total de 97 estudiantes beneficiarios</p>	

Obligación contractual:	3. Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
<p>De acuerdo con el plan de trabajo presentado a IDECUT y socializado con la oficina de cultura y turismo en el presente mes, menciono que este se viene desarrollando hasta la fecha cumpliendo con las actividades correspondientes a cada semana, en donde se describe el modelo de trabajo para el mes de octubre.</p>	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la
--------------------------------	---

	atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
<p>Menciono que para el mes de octubre se dio cumplimiento a las 12 horas semanales, las cuales fueron pactadas entre IDECUT y administración municipal.</p> <p>A continuación, se menciona los horarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Martes de 3 a 5 p.m. Artes Plásticas y Lúdicas - Miércoles de 8 a.m. a 11 a.m. Artes Plásticas en el Centro de Vida Sensorial del municipio - Viernes de 3 p.m. a 5 p.m. Artes Plásticas - Sábado de 10 a.m. a 12 p.m. Artes Plásticas - Sábado de 2 p.m. a 5 p.m. Artes Plásticas y Lúdicas 	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
<p>Los documentos se entregarán en las fechas pactadas y estos reposan en el drive habilitado por el supervisor.</p> <p>A continuación, menciono la documentación diligenciada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta de cobro N. 1 2. Modelo Acta 3. Informe de seguimiento director de cultura. 4. Planilla de seguridad social del mes de octubre N. 9457477198 5. Informe mensual de actividades contratista N.1 6. Listados de asistencia de estudiantes 7. Pantallazo de reporte de caracterización de población. 	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
<p>Con relación a esta obligación, estamos iniciando procesos de obras artísticas (puntillismo sobre papel y madera, pintura impresionista sobre madera) dando uso a los recursos proporcionados por la gobernación y la administración municipal, estamos desarrollando obras artísticas para realizar una exposición final en el mes de diciembre, contribuyendo al progreso plástico y difusión cultural.</p>	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Para el mes de octubre se ha mantenido una comunicación constante entre padres de familia, cuidadores, estudiantes y mi persona, hemos tratado temas importantes como asignar horarios y días para los encuentros pedagógicos. Los medios mas usados para la difusión de información y debate de ideas fueron: Grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas y reuniones presenciales, donde también se comentan los cuidados especiales que requieren las personas con algún tipo de discapacidad cognitiva o múltiple.

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Siendo actualmente un grupo que inicia con sus clases pedagógicas, dado al reducido tiempo que hemos venido trabajando, no hemos podido finalizar ni seleccionar obras artísticas, ya que, estamos aún en proceso de creación, donde observe que algunos individuos tienen un nivel más avanzado en cuanto conocimientos artísticos, con los cuales incentivare a llevar un proceso más didáctico en cuanto a la generar productos u obras artísticas, para presentarnos en el III concurso de pintura Titirita tierra de maravillas 2023, que se llevara a cabo el sábado 4 de noviembre del presente año.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estamos trabajando en el montaje de una exposición artística donde se mostrarán dibujos y obras pictóricas, actualmente estamos trabajando la técnica del puntillismo a la par de clases de dibujo básico que nos ayudarán a desarrollar pinturas con más precisión. En el momento tenemos dos obras pictóricas de vinilo sobre madera terminados, los demás aún se encuentran en proceso.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En el corto tiempo de trabajo pedagógico, en compañía de algunos padres de familia asistimos y participamos en la capacitación realizada el miércoles 11 de octubre, en el teatro municipal sobre los derechos culturales.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO				
	SI	X	NO	
OBSERVACIONES:				

ANEXOS: <ol style="list-style-type: none"> 1. REGISTRO FOTOGRAFICO: 2. CUENTA DE COBRO No. 1 3. PLANILLA PARAFISCALES: 9457477198 4. INFORME MENSUAL No. 1 			
FIRMA DEL CONTRATISTA: 			
Mabel Vanesa Meneses Riaño			
	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	05	11	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 06/10/2023 A 05/11/2023	NOMBRE CONTRATISTA: Mabel Vanesa Meneses Riaño
	

